

Cifra definitiva superó levemente los 1,9 millones:

¿Mal cálculo de Pardow? Solicitudes del subsidio eléctrico quedan muy por debajo de lo proyectado

Los datos presentados ayer tendrían un impacto en la votación del proyecto de ley, la que está programada para el 20 de noviembre.

TOMÁS VERGARA P.

En menos de un mes, el ministro de Energía, Diego Pardow, corrigió a la baja sus expectativas sobre cuántas personas solicitarían el subsidio eléctrico. Aun así, se quedó corto.

Ayer, el Gobierno anunció que la segunda convocatoria terminó el miércoles a la medianoche, con 1,9 millones de hogares postulantes.

Dicha cifra incluye a los que participaron en el primer proceso (1.611 mil postulantes) y se encuentra por debajo de las estimaciones del Ejecutivo.

En una presentación en el Congreso, el 16 de octubre, el ministro de Energía estimó que durante el primer semestre de 2025 el 64% de los potenciales

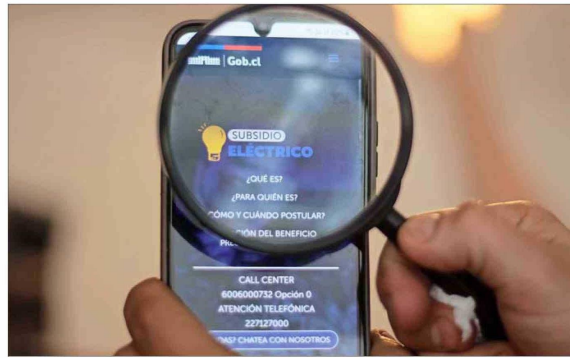
beneficiarios (4,7 millones de hogares) participarían, es decir, unos 3 millones.

Recaudación

Este ha sido un tema polémico en la tramitación del proyecto, considerando los montos requeridos para expandir el beneficio a la cifra potencial.

De acuerdo con estimaciones del académico de la Universidad de Santiago Humberto Verdejo, en el primer proceso y con lo que ya está aprobado por ley, se requieren US\$ 120 millones, cantidad que puede cubrir el subsidio de 2 millones de hogares, sin necesidad de recaudar nuevos fondos.

“Con las cifras del Ejecutivo, al parecer, no se requieren nue-



El Gobierno estimaba que un 64% de los potenciales beneficiarios postularían al subsidio.

ción para construir nuevas ayudas para la clase media”, sostuvo el ministro Pardow.

El presidente de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Sulantay, explicó que la cifra final está por debajo de los 2,2 millones que ellos esperaban.

“Hemos planteado que este proyecto de subsidio tiene que ser orientado a la cantidad de personas inscritas, porque eso va a determinar la recaudación. Ningún beneficiario inscrito va a quedar sin su subsidio, porque está absolutamente cubierto con los US\$ 120 millones del proyecto aprobado, más los US\$ 80 millones del IVA que es el primer pilar recaudatorio al que se comprometió el Gobierno y con eso es suficiente”, sostuvo Sulantay.

Con todo, el 18 de noviembre vence el plazo para ingresar indicaciones al proyecto que se discute en la Cámara. Dos días después, se realizará la votación en particular, la que se espera sea por separado para cada una de las indicaciones.

vas fuentes de financiamiento, porque sobró plata de la primera convocatoria y ahora hay que verificar que no haya postulantes repetidos”, detalla Verdejo.

El experto plantea que de todos modos se podría mantener el ingreso por recaudación de IVA y por multas de la SEC, que

considera la iniciativa, como un colchón en caso de que suban las postulaciones en los próximos semestres.

Consultado al respecto, el Ministerio de Energía confirmó que mantendrán los pilares de recaudación y explicó que durante los siguientes semestres

esta nómina seguirá creciendo, tanto con las postulaciones ordinarias de abril y octubre de cada año, como en posibles postulaciones extraordinarias que están considerando.

“Incluso, distintos parlamentarios han solicitado aprovechar cualquier espacio de recauda-